

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 28.—Seis, 70.—
 Un año, 134, pagando en la administración.
 Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondal: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.
 Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administración.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las
 principales librerías.
 Redaccion y Administracion: Calle del Fo-
 mento, núm. 18, principal.
 Publica además una edicion económica, á
 que no se admite suscripcion: se vende en la
 Administracion, á 4 rs. el cuaderillo de 25
 números, de un mismo dia.

Primera edicion.

Sábado 28 de Marzo de 1868.

Año V.—Num. 720.

UNA SOLUCION.

Hace algunos meses que el epígrafe que ponemos en este artículo anduvo por las columnas de nuestros colegas y dió ocasion á que se hablara y se discurriera sobre él en diferentes círculos políticos, ya por la persona á que se atribuían los escritos á que nos referimos, ya por la oportunidad de las ideas en ellos emitidas. No volvemos nosotros por cierto á suscitar aquellas cuestiones, y lejos de concretarnos á la política española, nos proponemos tratar un asunto general que interesa á Europa y al mundo entero, sobre el que muchas veces se ha debatido, que forma el desideratum de los amigos de las grandes economías, que entraña una nueva y fecunda política, y que hace pocos dias ha vuelto á ponerse, como quien dice, sobre el tapete en los consejos del vecino imperio, circunstancia que nos inspira, ó por lo menos nos presta ocasion para este artículo.

Los diarios franceses de la última semana, al mismo tiempo que hablaban de la publicacion del folleto imperial y aseguraban que eran completamente satisfactorias las relaciones internacionales, dieron la noticia de que tomaba cuerpo en el gabinete de las Tuillerías el pensamiento de la convocacion de un Congreso, en el cual, aprovechando las circunstancias en que se encuentra la Europa, al parecer con tendencias á una paz duradera, se acordaran las soluciones que demandan los asuntos diplomáticos pendientes, y se tratará con preferencia del desarme general.

Ya hemos pronunciado la palabra, y comprenden desde luego nuestros lectores que encierra en sí una verdadera solucion; pero solucion de tal naturaleza é importancia, que no pertenece exclusivamente á la política de un país determinado, sino que afecta á la de todas las naciones; mas aun, que es casi imposible que llegue á adoptarse en una, si no se adopta á la vez en todas las demás, al menos en aquellas que, encerradas dentro de un mismo continente, tienen ligados sus intereses y necesitan marchar en cierto modo de acuerdo en los puntos generales de la política.

¡El desarme general! ¿Qué gobierno culto hay que no quisiera verle realizado? ¿Cuántas veces no se ha tratado de esta cuestion en los mas importantes gabinetes europeos, y sobre todo, cuántas veces no le han presentado los economistas y la prensa de diferentes matices como el remedio á grandes males, como la panacea con que brevemente podrían curarse los apuros financieros de naciones poderosas?

Precisamente los esfuerzos que continuamente y en estos momentos mismos se ven precisados á hacer los gobiernos de Francia, Prusia, Austria é Italia para que se mantenga en pié de guerra el numeroso ejército que cada una cree necesario para las eventualidades de un conflicto, son los que han suscitado de nuevo la idea de la mencionada solucion.

No insistiremos mas sobre este punto, pues nadie niega que desarme quiere decir economías, pero economías en la mayor escala; y no hay gobierno alguno que en principio lo rechace, propuesto bajo ciertas bases.

Ahora bien, ¿por qué siendo una solucion tan fecunda y generalmente deseada, y debatida una vez y otra, no se realiza, ó por lo menos no anda el problema que la contiene mas en el camino de su resolucion?

La razon es sumamente obvia. Consiste en que así como desarme vale tanto como grandes y positivas economías, significa paz profunda é inalterable. Y hé aquí el problema planteado; pero la solucion no es por cierto fácil, ni está desgraciadamente cercana.

Si tratáramos la materia con la amplitud que requiere, oportunidad sería esta para entrar en el exámen de las causas, que obrando sobre la política general de las principales naciones europeas, impiden y seguirán impidiendo la paz duradera y profunda, así como el punto de partida para llegar á la solucion de que nos ocupamos.

Bastan por hoy estas indicaciones, reservándonos tratar otro dia algunos de los puntos que el asunto encierra aun, con la mesura que nuestros lectores saben que usamos siempre, y.

EL IMPUESTO SOBRE LAS RENTAS DEL ESTADO.

Mas ó menos infundado, corre en ciertos círculos el rumor de que se trata de aumentar el impuesto sobre la renta del papel del Estado. No creemos que tenga fundamento por ahora, cuando ya casi se hallan ultimados los presupuestos; mas.

Hace tiempo que esos rumores circulan, y aunque alguna vez han sido desmentidos oficialmente, no por eso dejan de renovarse tomando mayor consistencia cada dia.

El principio en que, segun parece, trata de fundarse la medida, es sin duda un principio de equidad y justicia, consistente en que todo capital que produce debe contribuir al sostenimiento de las cargas de la nacion en un tanto cuyo tipo debe ser el de la contribucion territorial.

Aunque este principio es justo, como hemos dicho, al llevarlo al terreno de los hechos presenta graves inconvenientes, que es necesario meditar antes de decidirse á arrostrarlos.

Aparte de los conflictos y reclamaciones que produciría, debe tenerse en cuenta la diversa índole del capital. El dueño de una finca sobre la cual cae un gravámen que es general á todas hace subir su valor, y los compradores no tienen mas remedio que aceptarlo: si la finca está en arrendamiento, suben tambien estos en una proporcion equivalente ó quizás mayor que el gravámen impuesto, y los arrendadores ó el mismo dueño, si es este quien la utiliza, tambien aumenta el valor de los productos, yendo por esta rápida pendiente á esparcirse entre los consumidores, que son en realidad quienes pagan toda clase de impuestos, no tocándole por consiguiente al propietario mas parte que aquella que le corresponde como consumidor. De modo que una finca recargada de impuestos busca su compensacion en el aumento del capital y del producto.

Veamos ahora lo que sucede al capital que se emplea en rentas del Estado. Este astutizado capital, al menor asomo de peligro, procura realizarse para buscar un empleo ó asilo mas seguro. Como acontece con todo género, el exceso de oferta sucede á la disminucion de demanda, y por consiguiente los valores decaen.

Pero esta baja, además de tener por causa el principio económico que acabamos de citar, tiene otra mas trascendental y tan lógica como aquella. Fundándose la renta del Estado sobre un valor nominal, claro es que mientras menor sea el capital positivo que en él se emplee, mayor será la renta que este produzca. Así es que el especulador que trate de colocar su dinero en semejante negocio, viéndolo sobrecargado de impuestos y gabelas, procurará adquirirlo á un precio sumamente bajo para compensar estas con el aumento del rédito. Sucede exactamente como con una finca sobre que graviten muchos censos; nadie ofrecerá por ella lo que valga, sino aquello en que su valor se considere en proporcion con los productos líquidos despues de pagados los censos.

Hay, sin embargo, una diferencia notabilísima entre los dos casos. Los gravámenes de una finca no afectan mas que al valor de esta y de ningún modo al crédito de su dueño; mientras que los gravámenes sobre la renta del Estado afectan no solo á sus valores sino tambien al crédito de la nacion, dificultando operaciones ulteriores que sus necesidades exijan y disminuyendo cada dia mas sus recursos, pues los compradores se tornan miedosos y desconfiados, huyendo de una nueva carga, cuya posibilidad les hace ver el temor, que disminuya el valor de los efectos en que tengan empleados sus capitales.

Esto es tan cierto y exacto, que no hay nacion alguna que admita el principio del impuesto sobre la renta pública como parte integrante de su sistema administrativo, sino únicamente como recurso temporal y transitorio; pues si bien conocen la justicia de aquel, lo rechazan por las conveniencias de su crédito.

Hoy no recordamos que paguen ningún impuesto sobre las rentas públicas mas naciones que España é Italia, y aun estas lo harán desaparecer siguiendo los consejos que les dará la experiencia, luego que pase la crisis que aflige á todas las naciones y los apuros rentísticos de las dos citadas.

No estaria de mas que dijese algo sobre el asunto los periódicos ministeriales; y si, como creemos por todas las consideraciones anteriores, los rumores de que hablamos son infundados y absurdos, los desvanecieran.

LA CUESTION DE IRLANDA.

En los momentos en que la prensa inglesa en general se preocupa de la cuestion de la Iglesia de Irlanda, y cuando la opinion pública en la Gran Bretaña parece pendiente de la palabra de Mr. Gladstone, es á la vez oportuno é interesante conocer, siquiera sea ligeramente, el punto que ha de servir de base esencial al debate anunciado por el leader de la oposicion en la Cámara de los comunes, y el modo que tienen de ver esta cuestion una parte importante de los periódicos de aquel país.

Pocos conocen en la misma Inglaterra cómo la Iglesia establecida en Irlanda ha venido á la posesion de las rentas que hoy disfruta y el derecho que le asiste para conservar estas propiedades. Muchos espíritus religiosos creen que la secularizacion de estos bienes, ó su aplicacion en distinto sentido del que hoy tienen, es un acto de impiedad; pero antes de condenar la anunciada resolucion, debe adquirirse un juicio claro acerca de la historia de las propiedades de que se trata. Podría suceder acaso que sus títulos fuesen hoy muy controvertibles, ya que no estuviesen invalidados.

Los católicos, dice un periódico inglés, ven en los protestantes unos usurpadores que conservan su propiedad por el único derecho de la fuerza. ¿Qué hay en esto de cierto?

Hace siete siglos que el Estado mantiene una Iglesia en Irlanda. El Consejo de Cashel en 1172 estableció ciertas ordenanzas, cuyo objeto era estrechar las relaciones entre la Iglesia anglo-irlandesa y el Estado, y esta intimidad se conservó hasta la Reforma en tiempo de Enrique VIII. Es un hecho digno de tenerse en cuenta que, mucho tiempo despues de la separacion de Inglaterra de la comunión romana, los católicos de Irlanda permanecieron sometidos á esta resolucion, sin pensar en negarle su aquiescencia. Los prelados cumplieron los decretos del gobierno, y el pueblo irlandés aceptó la ley de uniformidad (Act of uniformity) hasta fines del reinado de Isabel.

Algunos de los mas notables escritores católicos confiesan que por un período de tiempo considerable, el pueblo irlandés se conformó con el protestantismo, en apariencia al menos, y encuentran fuertes razones para creer que si el país hubiera sido gobernado con humanidad y justicia, la mayoría habría acabado por aceptar la Reforma.

Los irlandeses llegaron á hacerse enemigos de la Iglesia establecida, por causas iguales á las que han ocasionado su odio á la Inglaterra, por la intolerancia y la persecucion. Desde el tiempo de la reina Isabel han estado sometidos á una opresion sistemática, y victimas de ella, es como han aprendido á aborrecer á sus opresores, sus leyes y su religion. Las guerras asoladoras de aquel reinado, la política cruel de los que la sucedieron, las confiscaciones y proscripciones, que aun hoy van unidas al nombre de Guillermo III, monarca especialmente odioso á la raza celta, y el cúmulo de disposiciones tomadas por los Parlamentos de los cuatro Jorges contra los papistas; todas estas causas han contribuido poderosamente á escitar el odio hacia el protestantismo, y tanto que, como dice muy bien el mismo periódico, si el objeto de la Inglaterra hubiera sido obligar á Irlanda á entrar en la comunión católica, no habría podido acudir á mejores medios para conseguirlo.

La raza oprimida y vejada se ha mantenido fuerte y unida para execrar á los sajones, sus opresores, y detestar todo lo que de ellos provenga. ¿Y puede sorprendernos que con un régimen semejante la religion anglicana haya llegado á hacerse odiosa á la Irlanda? Mr. Gladstone se hace eco de una verdad histórica cuando declara en el Parlamento que el establecimiento de la Iglesia del Estado en aquel país representa un espíritu de fuerza y de superioridad. Se trata, pues, de una Iglesia oficial, de un culto impuesto, de una institucion decretada, de una opinion pública que no tiene ninguna mas alta razon de ser que un tribunal ó una direccion. Nun-

ca ha habido allí una Iglesia nacional, en el verdadero sentido de esta palabra.

Ahora bien, ¿disminuyendo los recursos de esta institucion para aplicarlos á las necesidades del pueblo, es cierto que se destruyen antiguos derechos?

Una gran parte de la propiedad primeramente dedicada á fines religiosos, y otra no menos considerable de los diezmos, habia sido secularizada desde el reinado de Enrique VIII, pasando á manos de poseedores legos. Si se considera el origen de las rentas que aun hoy posee la Iglesia oficial de Irlanda, hay que reconocer que fueron debidas á donativos piadosos, no diremos por parte de los católicos, porque precisamente es este el punto capital de la cuestion; pero en todo caso, por fieles que estaban en comunión con Roma. Cuando ocurrió el rompimiento de Inglaterra con el Papa, la inmensa mayoría del pueblo fué aquiescente. No se estableció en Inglaterra una Iglesia nueva; se reformaba meramente la antigua. Pero en Irlanda el caso era distinto. Es cierto que por algun tiempo una parte considerable del país se mantuvo separada de Roma; pero al cabo volvió á sus antiguas relaciones, rechazando la comunión anglicana.

El protestantismo no llegó á ser nunca un hecho general nacional entre los irlandeses, ni la Iglesia protestante tuvo jamás en su apoyo otros títulos que las disposiciones y las leyes de los Parlamentos británicos. No falta, pues, á los católicos alguna razon para considerar como un acto de espoliacion la trasferencia hecha á la Iglesia protestante de los bienes de la Iglesia antigua, y de todos modos, es innegable que la Iglesia del Estado no tenía en Irlanda los mismos derechos que en Inglaterra á las mencionadas propiedades.

Los que arguyen que la propiedad destinada una vez á usos eclesiásticos es inajenable, deben recordar cuántas de estas propiedades se encuentran ya secularizadas en el país. Ya hemos dicho que una parte considerable de los diezmos y de otras rentas han venido por diversos cambios á poder de propietarios particulares; pero haciendo abstraccion de esto, es necesario no olvidar que los diezmos en su origen no fueron establecidos para uso exclusivo del culto.

Desde los primeros tiempos, una parte de ellos estuvo destinada para los pobres y para otras atenciones ajenas á aquel. «Al establecer los diezmos, dice Gladstone, se hicieron de ellos cuatro partes; una para uso del obispo, otra para la fábrica de la Iglesia, la tercera para los pobres y la cuarta para las necesidades eventuales.»

De este modo la secularizacion que hoy se propone, lejos de violar la intencion de los que hicieron los donativos, atiende á favorecer uno de sus mas principales objetos, cual es el socorro y la educacion de los pobres. Autoridades inglesas muy antiguas pueden citarse en apoyo del proyecto de transferencia de que hoy se trata; pero aunque así no fuera, ¿habrá de ser siempre la tradicion el eterno obstáculo de los adelantos y de las reformas reclamadas imperiosamente por las necesidades modernas?

Nunca con mejor oportunidad que ahora pudiera preguntarse si los pueblos se han hecho para las leyes ó las leyes para los pueblos. En último resultado, no se puede negar que el mismo poder que ha impuesto hasta aquí una Iglesia oficial á la Irlanda, puede introducir las reformas que aquel país exige, tanto mas cuanto que tiene en su apoyo la opinion y el deseo de las partes afectadas en esta resolucion. Por otro lado se ve que la Iglesia oficial no ha realizado su objeto, que no ha hecho prosélitos, y que no es, ni está llamada á ser, un elemento de mision ni de propaganda.

En la situacion actual de la Irlanda, la Iglesia oficial no es mas que una ficcion legal, sin otro apoyo ni razon de ser que el espíritu de las decrepitas leyes de los antiguos Parlamentos. Nuestro derecho de self government, dice á una voz la prensa inglesa, es hoy mas fuerte que el de nuestros antepasados; y es sin duda á este principio al que parecen adaptarse las ideas que han inspirado á Mr. Gladstone la proposicion que se halla pendiente en la Cámara. Poco tardaremos en ver los resultados de este interesante debate, objeto, como decimos, de la expectacion pública en la Gran Bretaña y de la mas viva impaciencia por parte del poco afortunado país á que particularmente se refiere.

CHINOS Y JAPONESES.

Es muy comun la creencia de que los chinos y japoneses tienen igual carácter y parecidas costumbres, no siendo así, porque el primero de estos pueblos carece de la energia, inteligencia y vigor individual que caracteriza á los segundos.

Los chinos, indolentes, astutos y hábiles solo para los trabajos manuales, no aceptan los adelantos europeos, ni los estudian como el pueblo japonés, que procura apoderarse de ellos, hacerlos suyos, desechando desde que los conocen tenerlos en su propio país, para no depender de los extranjeros; reciben las máquinas y todos los objetos europeos como un modelo que imitar y no como muestra de efectos que seguir adquiriendo del extranjero.

Llevaron los americanos máquinas de vapor, telégrafos, etc., de regalo al Taicoun y Mikado para obtener la apertura de los puertos; del mismo método usaron los ingleses y franceses, y entre todos consiguieron lo que deseaban. Los japoneses aceptaron todo y empezaron á instruirse con los ingenieros y á colocar en sus ferro-carriles los que habian tomado las primeras lecciones, de manera que sus máquinas fueron dirigidas por novatos ingenieros japoneses, que á fuerza de trabajo van consiguiendo ponerse al corriente de todos los adelantos, viniendo algunos á estudiar á Europa y América.

Como era natural, al principio hubo graciosas ocurrencias, entre ellas, la de encontrarse un maquinista japonés, que atrevidamente conducía un tren, con la dificultad de no saber detener la máquina al llegar al paradero; no se asusta por tan poca cosa, hace señas para que le faciliten el camino circular de rails que tenia la estacion, y sigue inpartirido dando vueltas, hasta que concluido el fuego de la caldera se detuvo la máquina por sí sola.

Para concluir, recordaremos cómo muestra del carácter japonés la siguiente anécdota:

Habiendo pedido carbon un buque de guerra español, un comerciante japonés le envió las cargas que fueron recibidas á bordo sin pesar. Se invita al comerciante para que cuente y examine las monedas que se le dan en pago, y él contesta: «Vosotros no habeis pesado mi mercancía, yo no debo contar vuestra moneda.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

La sesion de ayer dió principio con la lectura de una comunicacion del Ministerio, en que se deliberase acerca de una proposicion presentada por el Sr. Amorós, con el objeto de aplaudir al mismo Ministerio por la creacion de la guardia rural que se habia revisitado el dia anterior. El Sr. Amorós, que apenas hace un mes apoyó la única interpelecion verdaderamente política que se ha dirigido al Gobierno en la presente legislatura, apoyó la proposicion de ayer.

El general Narvaez aprovechó la ocasion, por segunda vez en el actual período legislativo, para protestar de que no ha de conseguirse que el Ministerio que preside llegue á abolir la forma legal constitucional.

Despues de haber dicho esto se pasó á la discusion de presupuestos, en la que se pronunciaron los discursos que en su lugar correspondiente verán nuestros lectores por los Sres. Moyano y Cabezas.

El Sr. Marfori habló para defender su empréstito de la manera especial que verán nuestros lectores.

SENADO.

En la alta Cámara ha quedado terminada hoy la discusion de la ley de primera enseñanza.

Se aprobaron sin debate los artículos 56 y siguientes hasta el 67. Al llegar á este, se presentó una enmienda suscrita por los señores Ros de Olano, Carriquiri, Salamanca y otros, que tenia por objeto el que se formara un Montepío para los maestros.

El primero de los senadores citados sostuvo la enmienda en un discurso de buenas formas y nutrido tambien de razones, haciendo ver la necesidad y justicia de lo que en la enmienda se pedia, pues los maestros no deben ser de peor condicion que otros funcionarios que sirven al Estado en trabajos, por cierto menos penosos, y gozan al cabo de algun tiempo de jubilacion, con la que pueden pasar una tranquila vejez.

Es verdaderamente doloroso que los profesores de primera enseñanza gasten toda su vida, ó la mayor parte de ella, en sembrar los rudimentos de la ciencia en el alma de los niños, en formar su corazón, presten al Estado el mas importante de los servicios que prestarse pueden, y sin embargo, cuando la mayor parte llega á la ancianidad despues de una vida laboriosa suele encon-

trarse con la miseria, é imposibilitada de ejercer la profesion.

Otros varios razonamientos espuso el señor Ros de Olano, verdaderamente atendibles, pidiendo que el descuento del 5 por 100 que hoy sufren los maestros y maestras se declarase perpétuo y se aplicaran los fondos que produce en la formacion del Montepío.

Se levantó realmente no á contestar al señor Ros de Olano, sino mas bien á cumplir un deber, al menos de cortesía, el individuo de la comision Sr. Escudero, y sin entrar en el debate, eludió la cuestion, diciendo que lo que pretendian los autores de la enmienda no era propio de la ley de primera enseñanza, sino de la de presupuestos.

Rectificó el Sr. Ros de Olano, y se levantó despues el ministro de Fomento para hacerse cargo de algunas de las razones espuestas por el dicho senador; pero rechazando la enmienda, que efectivamente fué desechada por la Cámara.

Continuaron aprobándose todos los artículos hasta el 83, contra el cual dijo algunas palabras el Sr. Olivan, y se llegó aprobando los demás hasta las disposiciones transitorias, haciendo un señor senador algunas observaciones sobre la primera, á que contestó el ministro de Fomento, y quedó por fin la ley discutida totalmente; pero no tuvo lugar la votacion definitiva, por no hallarse en el salen suficiente número de senadores.

Se aprobó tambien sin discusion el proyecto relativo al establecimiento de un distrito electoral en Sangüesa, y se levantó la sesion, anunciándose que para la siguiente se avisará á domicilio.

Como dato curioso trascribimos del Diario de las sesiones los siguientes párrafos del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Moyano:

«El año 1864, es decir, cuando habíamos vendido por una cantidad que no bajaría de 3.000 millones, porque por valor de 4.400 millones habíamos vendido antes; cuando habíamos hecho esta venta por una cantidad tan inmensa, el año de 64 nos encontramos sorprendidos con un déficit de 1.900 millones de reales, con una deuda flotante de 1.900 millones de reales. ¿Y qué se hizo para atender á esa deuda flotante, á ese déficit, resultado de presupuestos ordinarios y extraordinarios? Pedir autorización á las Cortés para una emision de 1.300 millones de hipotecarios, y facultad para vender consolidado hasta obtener 600 millones de reales efectivos; es decir, pedimos al crédito en 1864 la inmensa suma, no digo ya al crédito, porque al fin los hipotecarios es otra clase de operacion, pedimos 600 millones efectivos y 1.300 de hipotecarios. Esta inmensa suma de millones votaron las Cortés en 1864.

Pues viene el año de 1865, y habiendo votado 1.900 millones para cubrir igual déficit, nos encontramos en 1865 con un déficit de 1.564 millones, apesar de haber concedido las Cortés 1.900 para estinguir ese déficit; es decir, que se aminó la deuda en 300 millones. Mil quinientos sesenta y cuatro millones se pidieron en 1865 al crédito, 300 millones por hipotecarios, los 300 millones que se habian bajado de los 1.300 de la primera serie, que consistiendo en 1.300 millones quedó reducida á 1.000. Pero en 1865 el señor ministro de Hacienda entonces vino á pedir 300 millones de esos mismos hipotecarios, que eran parte de los 1.300.

Pues llega el año de 1866, y en ese año nos pidieron tanto, que quizá estará hoy en la memoria de los señores diputados, aunque muchos de los que tengo hoy el gusto de ver en estos bancos no los ocupaban entonces; pero dió tanto ruido que no es fácil que se haya olvidado aquel pedido. El año de 1866 se nos pidieron nada menos que cinco autorizaciones; no hablo ahora de amortizables, de reconocimientos de cupones, ni de rebaja de sueldo de los empleados, etc.; etc.; pero para aminorar el déficit se nos pidió facultad para emitir consolidado hasta obtener la enorme suma, que asustó al Congreso y creo que asustó hasta al mismo señor ministro cuando estaba dando cuenta del proyecto; se nos pidió autorización para obtener la enorme suma de 1.200 millones de reales efectivos.

Viene despues el año de 1867, y el déficit fué de mil ochocientos y tantos millones. Este déficit, para matar el cual hacíamos tantos sacrificios, era de mil ochocientos y tantos millones de reales.

Dice el Diario Español, dirigiéndose al actual ministro de Ultramar, Sr. Marfori, lo siguiente, que reproducimos de El Imparcial de ayer: «Declamos en nuestro artículo de anteaer que es el presente el primer caso en que España ha hipotecado las rentas de Ultramar, y debíamos de haber añadido desde que existe gobierno constitucional: antes de esta época, feliz á medias por muchas razones que no son de este lugar, antes de 1834, y de 1830, y de 1812, se garantizaron algunos empréstitos con las rentas de América (entonces posesiónes gran parte del Nuevo-Mundo); el príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy, hizo, aunque en mayor escala, lo mismo que V. E., y tomó 400 millones de reales á reintegrar en América, como dice el Sr. Canga Argüelles en su notable Diccionario de Hacienda. Es un precioso dato.»

Segun parece, ha surgido un desacuerdo entre el ministro de los Estados Unidos en esta corte y el secretario de la legacion Sr. Perry, marido de la célebre poetisa doña Carolina Coronado, que ha obligado á ambos funcionarios á enviar su dimision á su gobierno, segun se dice a menos.

Tambien hemos oido asegurar posteriormente que ambos dignos señores habian llegado al fin á ponerse de acuerdo.

Nos alegraremos de que sea cierto esto último.

Comienza La Epoca de anoche su artículo de fondo de esta manera:

«Decir que los presupuestos se saldan con déficit constante, lo que prueba que nunca se calculan con intencion de hallar la verdad; repetir que nuestros gastos son muy superiores á los ingresos; que el progreso de las rentas y el desenvolvimiento de la riqueza pública no corresponden al de los ingresos; que para suplir esa desproporcion utilizamos desde hace doce años los recursos de la desamortizacion civil y eclesiástica; que hemos vendido los bienes de propios, de beneficencia y del clero; que se van á vender los montes del Estado y tras ellos las minas, y luego las salinas, y luego los bienes de aprovechamiento comun; que hemos consumido con una rapidéz aterradora las grandes sumas realizadas por medio de la desamortizacion y las no menos considerables que ha suministrado el crédito, y que todo esto se acaba, de modo que dentro de pocos, muy pocos años, nos vamos á encontrar frente al problema de atender á 2.000 millones de gastos con la mitad de ingresos no exigibles por acreedores provistos de su título y con hipoteca sobre las rentas públicas; todo esto podrá no ser nuevo, porque en la prensa y en la tribuna hace mucho tiempo que se llama la atención del país acerca de ello, y porque en materia de Hacienda son difíciles, ó imposibles, las revelaciones; pero es verdad, y conviene decirlo mil y una veces, hasta que se grave en la memoria y en el entendimiento de cuantos desean el bien de la patria.»

Pues probablemente en esos doce años, en que han pasado tales cosas, no habrá habido gobierno alguno, ni ministro de Hacienda, á quien La Epoca no haya aplaudido.

Hé aquí un dato curiosísimo de estos últimos tiempos:

«En Febrero de 1866, decia el Sr. Moyano, en la sesion del jueves, teníamos 4 788 millones de bienes nacionales: en Abril de 1867, ya no eran mas que 2.482; hoy no sé lo que quedará; pero creo que no llegarán á 1.200. Demos otro golpe, y el año que viene no tendremos ya un maravedí, porque aun cuando los plazos no vencidos representen una cantidad muy considerable, eso ya está afecto á otras obligaciones.»

Recomendamos estas cifras á El Español, entusiasta defensor de los actos de sus hacendistas.

A La Epoca ya no le va pareciendo tan buena la operacion de crédito titulada presupuesto ultramarino, por mas que todavía no la crea ruinosa. Ya nos dirá algun día su opinion definitiva, si esto es posible.

Ayer recibimos tarde La Reforma, que manifiesta en una advertencia haberse pasado á las seis y media el oficio de recogida de la primera edicion.

Es la segunda que sufre nuestro colega en dos dias. Lo sentimos.

Han vuelto á agarrarse con la mas santa mansedumbre El Pensamiento y La Constancia, propósito de la enmienda á los presupuestos presentada por los 22 de esta en el Congreso.

Anoche dice el primero entre otras cosas: «Por medio de la enmienda de La Constancia, nosotros estamos aun mas firmemente convencidos de que no se ha de lograr ninguna economia, ni en grande ni en pequeña escala.»

Y acaba haciendo algunas insinuaciones acerca del desacierto que cometen los Constantes empeñándose en constituir partido militante, y espresando que su conducta no es siquiera la de los hombre políticos dignos de respeto.

En Portugal se han verificado las elecciones con el mayor orden y libertad. Una correspondencia de Lisboa da los siguientes detalles sobre este particular:

«Una circunstancia especial alimentaba la zozobra, al par que daba un gran interés al asunto y una inmensa importancia á los resultados: dos de los actuales ministros y dos de los miembros del último anterior gabinete se presentaban candidatos por Lisboa, y bien que no luchasen en los mismos distritos, es lo cierto, que la concurrencia de tales personajes hacia de las elecciones en la capital una especie de duelo político entre los curiajos de la oposicion y los oraciones del ministerio.

El espectáculo ha sido curioso, en efecto, y la lucha de las mas empeñadas: numerosos grupos de electores se veian á las inmediaciones de todos los colegios examinando las candidaturas, discutiendo los méritos y circunstancias de los candidatos, y recordando á los agentes electorales la manera como cada cual entendia el poder que estaba dispuesto á otorgar á su mandatario.

El conde d'Avila, duramente acriminado estos últimos dias, hubo de ceder al cabo á las exhortaciones de algunos amigos prudentes, y dió á todas las autoridades las órdenes mas terminantes para que respetaran y se garantizase la libertad electoral. Las órdenes se han cumplido y las elecciones han sido completamente libres; y como cada cual estaba seguro de ejercer en paz su derecho, nadie ha pensado en perturbar el derecho ajeno, y el orden mas perfecto ha reinado en Lisboa; y, segun los avisos recibidos hasta ahora, en todas las demás provincias del reino.»

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(DE LA AGENCIA CALAUD.)

Niza 26.—El czarévich ha inaugurado la capilla edificada á la memoria de su hermana. Créese que volverá á Petersburgo sin detenerse en París. Florencia 26.—Sigue la discusion del presupuesto.

Berlin 24 de Marzo de 1868. En los círculos políticos de esta capital se tiene el mayor interés por la consolidacion de la paz. En general la opinion pública es contraria á todo lo que pueda alterar las buenas relaciones de la Prusia con las grandes potencias de Europa.

Esta tendencia, este deseo es perfectamente

comprendible. Todas las naciones se sienten cansadas de la larga y continua inquietud en que la han tenido los últimos acontecimientos, inquietud que aun no ha desaparecido del todo, apesar de las protestas de diferentes gobiernos, y que obliga á seguir sosteniendo los armamentos costosos, los aprestos militares y esa gran masa humana robada al cultivo, á las industrias, á los trabajos reproductivos; esa gran masa que se llama ejército europeo.

Y es tanto mas comprensible el deseo de la paz en Prusia, cuanto que esta nacion es la que mas imperiosamente la necesita. Un movimiento cualquiera pondria en peligro sus provincias polacas, pues toda Polonia se aprovecharia de él para rechazar á los tres gigantes que la estrechan y la ahogan, prescindiendo de la parte activa que Prusia tendria que tomar en el movimiento, pues no hay duda de que figuraría como beligerante; atendidas las circunstancias en que se halla, no siendo causa de la guerra seria objeto.

Por otra parte, los descendientes de Federico II no han consolidado la obra de sus conquistas; la unificacion de Alemania bajo la bandera de la Alemania del Norte es, sí, un hecho, pero no tan perfectamente asegurado que no hayan quedado en el tejido algunos hilos sueltos por los cuales empiece á deshacerse la tela si se la empieza á estirar por uno y otro lado.

La marcha de Austria es otro peligro que la Prusia mira y sigue con inquietos ojos. Austria liberalizándose; Austria realizando utilísimas reformas políticas y administrativas; Austria cediendo á los deseos de Hungría y teniendo en esta un decidido hermano, donde antes veia un enemigo casero; Austria salvando la crisis y levantando la Hacienda; Austria captándose la simpatía de las demás naciones; Austria, en fin, la espada de Roma, como se la llamaba otras veces, prescindiendo de esa misma Roma cuando la ve intrínseca y adquiriendo una inmensa popularidad, es una amenaza constante para Prusia, y mas si se advierte las relaciones amistosas que la unen con Francia. En la lucha de las dos grandes potencias alemanas por conquistar la supremacía y llegar á ser el centro de unidad de la Alemania entera; Prusia ha ganado la primera partida; pero, ¿quién le asegura que sea una victoria definitiva?

La revancha puede comenzar cuando menos se piense, y en ella su contraria, mas amañada y advertida, puede alcanzar tantas ventajas, que no solo la reduzca á su primitivo origen, sino hasta á unirle al carro de sus victorias.

Por eso no es extraño que Prusia diga de buena fé que desea la paz y procura sostenerla á toda costa. Esta nacion eminentemente militar ve y teme, como dice uno de sus periódicos importantes, «ciertas cuestiones susceptibles de producir complicaciones internacionales;» y así es efectivamente, aunque el mismo periódico añade, como para templar el efecto de la anterior declaración, que todas las naciones están dispuestas á poner de su parte cuanto sea posible para orillar dificultades.

Si, la paz interesa al mundo; pero á la Prusia especialmente.

Mr. de Bismark está de tal modo consagrado á los asuntos del Parlamento del Norte, que ha dado á los jefes de la legacion la orden de que no se dirijan á él, sino al subsecretario de Estado, á no ser en algun asunto de importancia capital.

Estas graves ocupaciones de Mr. de Bismark deben ser las que han impedido el desarme que anunciaron como próximo algunos órganos de la prensa prusiana: nadie ha creído nunca en resolucion de tal naturaleza; pero yo menos que nadie, teniendo en consideracion las razones que mas arriba hemos espuesto, y las palabras sueltas y medias manifestaciones que puedo recoger alguna que otra vez al vuelo en ciertos círculos oficiales.

(De nuestro corresponsal.)

El proyecto de construir un camino de hierro flotante sobre el lago de Constancia parece que está en visperas de ser un hecho.

Tendrá 230 piés de largo, y podrá recibir 12 ó 14 wagones cargados de mercancías y ganados: tendrá cámaras reservadas para viajeros. Las máquinas están organizadas de modo que pueden marchar hacia adelante y hacia atrás, sin necesidad de cambiar de direccion, y la construcción es suficientemente sólida para resistir á las mayores tempestades.

En un artículo consagrado á la cuestion italiana, en sus relaciones con la política prusiana, la Gazette de la Croix, periódico de Berlín, recuerda los pasos dados por el general Lamarmora, y dice, que en presencia de un sistema político que tienda á unir el Austria, Francia é Italia en una alianza contra la Prusia, esta debe tener cierta actitud reservada.

La France de Paris, que tan buen porvenir veia en el vijje del príncipe Napoleon, dice, refiriéndose á la Gazette:

«No vemos que union pueda haber entre las pretendidas indicaciones del general Lamarmora y la alianza de que nos habla la Gazette. Este periódico hubiera podido ver en este asunto el germen de una alianza entre Francia, Italia y Prusia, lo mismo que cualquier otra cosa. Afortunadamente la Gazette de la Croix no espresa siempre las opiniones del gabinete de Berlín, y en estas circunstancias no se debe atribuir al artículo otro alcance que el de una opinion puramente individual.»

El gabinete turco ha rechazado al Montenegro lo que pedía. Los diputados montenegrinos se marcharon el sábado. Habian pedido á la Puerta una cesion de territorio y un puerto en el Adriático.

En Dublin se hacen grandes preparativos para recibir al príncipe de Gales. Su hermano el príncipe Arturo viajará por Oriente. Lord Derby ha llegado á Londres. El nuevo Foreign Office (ministerio de Estado) se inauguró el 25 con una espléndida reunion dada por el rey lord D'Israeli.

El secretario de la Guerra de la Gran Bretaña ha entregado en la Cámara de los comunes el presupuesto de su departamento para 1868. Se eleva á 14 millones de libras y fija el efectivo del ejército en 127.350 hombres.

En Hesse han sido elegidos tantos candidatos prusianos como anti-prusianos.

Los miembros del gabinete otomano, tal como últimamente se ha constituido, están completamente de acuerdo en todas las cuestiones de política interior y exterior.

Han tomado posesion de sus carteras todos menos Namich-Pachá, que de su tenido tiempo para llegar todavia á Constantinopla. La presencia de dos cristianos en el ministerio produce muy buen efecto y es consiguiente generalmente, dice un periódico francés, demora presagio de serias y próximas reformas en el estado interior de la Turquía. Las últimas noticias hacen presentir actos y resoluciones que caracterizarán la política progresiva y liberal que piensa seguir el gabinete de la Puerta.

En los círculos políticos de Londres se cree que el Parlamento será disuelto en el caso de que se aprueben por él las resoluciones propuestas por Gladstone.

La eleccion del coronel Balta para presidente del Perú tiene las mayores probabilidades.

Un telegrama de Bruselas anuncia haber estallado graves desórdenes en las minas de carbón de Piedra de Charleroi.

A consecuencia de alboroto de los trabajadores, han sido muertas bastantes personas y ha habido muchos heridos.

Un millon y trescientos mil metros cúbicos de tierras y arenas extrae y mueve mensualmente la compañía del canal marítimo de Suez.

A treinta y una llegan ya las poblaciones francesas donde han corrido desórdenes con motivo del alistamiento de la guardia nacional movilizada.

INTERIOR.

El Ayuntamiento de Valladolid ha resuelto que la calle Nueva, paralela á una de las fachadas del teatro de Calderon, ó sea la que conduce desde la del Rosario á la plazuela de las Angustias, se llame calle del Cardenal Moreno, y además ha declarado á S. Ema. hijo adoptivo de Valladolid.

Escriben de Vitigudino: «Las aguas se alzaron enseguida, los aires recios del Norte arrasaron muchos los sembrados, y los precios de los granos se mantienen firmes por esta razon.

Agüí los labradores viven de la ganadería, y este año ha percibido mucha, y de tal manera está decaída la que tienen, que solo valen las vacas en su mayor parte lo que vale la piel. No hay, pues, transacciones en este importante ramo, ni Portugal emplea en cereales la quinta parte que otros años.

No es nuevo el siguiente caso que refiere El Triunfo granadino, y que viene á probar en cierto modo el dicho de que la necesidad carree de ley.

«Antes de anoche, dice, se presentó en un puesto de pescado frito de la Plaza Nueva un hombre, que despues de haber comido tres rosacas, un plato de boquerones y no sabemos si alguna otra cosa mas, declaró no tener con qué abonar su importe, viéndose obligado por un hambre de tres dias á cometer aquel exceso. Detenido por los dependientes de la autoridad fué conducido, con harta complacencia suya, á la cárcel, de donde será llevado por tránsito á Zaragoza, enciando punto de residencia que le ha sido señalado como lide presidio, del cual salió hace cuatro dias.

Leemos en El Avisador malagueño: Anteanoche la comision del Liceo, que ha promovido y llevado á cabo una suscripcion en el seno de esa sociedad para proveer de socorros á las clases necesitadas, se reunió en junta con objeto de acordar la distribucion de los fondos recaudados, determinando su reparto en bonos de diez reales y en panes.

El miércoles 15 del próximo mes de Abril, á las dos de la tarde, se celebrará en el gobierno de la provincia de Madrid el sorteo para la amortizacion de 91 acciones, de 2.000 rs. cada una, procedentes del empréstito de 600.000 escudos contratados por la Diputacion provincial con destino á la construcción de carreteras, cuya amortizacion corresponde al primer semestre del corriente año, que vencerá en 1.º de Mayo venidero, y á 14 acciones del empréstito de 37.000 escudos concedido al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, con destino á la construcción de una carretera, cuya amortizacion corresponde al propio semestre.

El noche del sábado último se reunió la Junta provincial de Sanidad de Ciudad-Real, por convocatoria y bajo la presidencia del Excmo. señor gobernador, con motivo de los varios casos de viruela que reinan en aquella capital, resultando de las partes de todos los facultativos, y por manifestacion del señor subdelegado de medicina y cirugía del partido, que el número de enfermos hasta el momento de celebrarse la junta no excedia de 34, siendo en general de carácter benigno, con la circunstancia de recaer su mayor parte en personas que no han sido vacunadas. Tambien declaró la junta por unanimidad no haber motivo racional de alarma, y recomendó como medio preservativo el de la vacunacion y revacunacion que está practicándose.

En varias provincias se están verificando trabajos con objeto de establecer fábricas para la obtencion de los aceites minerales y sus derivados, para lo cual cuenta España con innumerables sustancias minerales.

En Alicante, Zamora, Santander y otras será pronto un hecho la explotacion de arcillas bituminosas, asfaltos y otras materias productoras de los aceites indicados, cuyo consumo es ya tan importante en España.

Parece que el señor director de Impuestos indirectos trata de llevar á cabo una nueva edicion de las Ordenanzas de Aduanas.

El día 24 percibieron sus haberes del mes de Enero las clases pasivas en Mahon.

Se ha nombrado cónsul del tribunal de Comercio de esta corte á D. Narciso José Baltran.

Ha llamado á esta corte el Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno, arzobispo de Valladolid, y uno de los cardenales creados por Su Santidad en el último Consistorio.

Como los gastos que ocasiona la elevacion al cardenalato son bastante considerables, tanto este prelado como monseñor Barilli tendrán quizás que dilatar las ceremonias hasta proporcionarse los fondos necesarios.

La redaccion de El Facultativo de segunda clase, que se publica en Peñaranda, invita á los señores cirujanos para que se reúnan en aquella villa el próximo 2 de Abril, con el objeto de tratar asuntos de clase, y muy particularmente sobre el real decreto de 11 de Febrero y arreglo de partidos médicos.

En Aguila-Fuente, provincia de Segovia, han sido halladas en unas excavaciones los muros de un templo que, por efecto de algun terremoto ó dislocacion del terreno en tiempo inmemorial, debió quedar completamente soterrado.

Los vecinos de Valls desean que por la administracion de Hacienda pública de la provincia se nombre allí un subalcalde de Aduanas para el despacho de las guías, á fin de evitar á los industriales y comerciantes que lo necesitan las molestias y desembolsos que les origina el tener que ir por ellas á la capital.

Escriben á uno de nuestros colegas de la Nava del Rey, con fecha 25 de Marzo:

«Con harto sentimiento tengo que manifestar á usted que despues de haber bajado el trigo en esta á 64 rs. fanega, en el corto espacio de tres dias ha vuelto á subir á 70 y 72. Esta subida repentina tiene

por causa la imperiosa necesidad de aguas para que se rieguen los campos, sin cuyo auxilio no es posible que la planta, en la época en que nos hallamos, tome el arraigo y lozanía necesarias para prometernos una buena cosecha. De aquí que los precios se sostengan y suban.

Tambien las algarrobos llegaron á bajar hasta 33 y 1/2 rs. fanega, y repentinamente han vuelto á subir hasta 40.

La cebada á 38.

En cuanto á vinos, buena saca, particularmente del nuevo, que está á 13 rs. cántaro.»

Nuestro colega El Eco de Avilés dice en su último número que la Asociacion de socorros mútuos establecida ya en aquella villa, cuenta con mas de doscientos cuarenta socios y un ingreso de fondos bastante respetable.

Muy en breve elevará la Sociedad económica matritense á S. M. la solicitud referente á la conveniencia de que prosigan celebrándose las interrumpidas exposiciones públicas de la industria española.

En la ciudad de Trujillo se ha establecido una alcaldía-corregimiento, habiendo sido nombrado para desempeñarla D. Luis Dávila.

Tambien se ha establecido otra alcaldía-corregimiento en la ciudad de Plasencia, que la desempeñará D. Miguel Monton.

Se ha concedido la cruz del Mérito naval de tercera clase al brigadier de la armada D. Carlos Valcárcel, de segunda clase al capitán de fragata D. José Lopez, y de primera á los tenientes de navío D. Pedro Ossa y D. Miguel Ramos, á los alférces de navío D. José y Alvarez, D. Cayetano Gonzalez y D. José Pangliri, y al teniente de fragata graduado, primer contramaestre de la armada, D. Antonio Fraga, á todos en recompensa de sus buenos servicios en la fragata Resolución al regresar del Pacífico.

En Málaga se va á adoptar por fin la conduccion de los cadáveres en carros fénebres. Hé aquí lo que á este propósito dice El Avisador: «Segun hemos oido decir, en la casa de Caridad de Barcelona se hallan espuestos los cuatro coches fénebres que ha hecho construir nuestro Ayuntamiento, con destino á esta capital, para donde serán embarcados en breve. Esos coches son iguales á los que se usan en aquella poblacion, teniendo adornos muy ricos el de primera.

Mucho tiempo hace que la prensa local, representando así los deseos del vecindario, clamaba contra la conduccion de los cadáveres á caballo, y en nombre de la higiene y otras no menos atendibles consideraciones, pedia la instalacion de un servicio de carruajes fénebres, hoy mas necesarios, por la gran distancia de la poblacion á que se halla situado el nuevo cementerio de San Rafael.»

Los diputados extremeños asistieron ayer á la reunion que han celebrado los andaluces, por iniciativa é invitacion de los de Sevilla, para ocuparse de la cuestion de subsistencias, que tambien interesa mucho á Extremadura.

Dice La Correspondencia: «Uno de los proyectos que ocupan la atencion del señor director de Instruccion pública es la formacion de un reglamento general para las Universidades del reino. A este fin se propone reunir todos los datos é informes que puedan ilustrar su pensamiento.

Los programas de enseñanza que á peticion del señor Coronado, director de Instruccion pública, se están reuniendo en el ministerio de Fomento, servirán de punto de partida para organizar programas generales y uniformes para cada asignatura. Despues de formulados servirán de base para la redaccion de libros de testo que se adapten y sujeten al sistema que el Gobierno considere mas apropiado para la enseñanza pública.»

Datos. A los que han publicado ya algunos periódicos sobre el origen de algunos grandes hombres, añadimos los siguientes: Epicuro, célebre filósofo griego, fué hijo de un pastor.

Demócstenes, de un herrero. Lutero, de un trabajador de minas. Desiderio Erasmo de Rotterdam, el primer sabio del siglo XV, fué niño de coro.

Lafite, hombre de Estado, ministro de Luis Felipe y fundador de la Caja de ahorros, debió la vida á un pobre carpintero.

Rostand es nieto de un judío que en su juventud mendigaba el sustento. Máchama fué arriero de muchacho. Sócrates, hijo de un oscuro escultor. Virgilio, de un posadero.

Gottier Fichte, el gran filósofo, de un longista. Rousseau, de un relojero. Ensenada, uno de los hombres de Estado que mas honran á España, de un oscuro labrador.

Cristobal Colon, de un cardador de lanas. Shakspeare de un carnicero. Albertus, de un jardinero. Euripides, de una verdulera. Linceo debió el ser á un cura de aldea, y fué en su infancia aprendiz de zapatero.

Epiceto, filósofo notable, fué esclavo. Johnson, presidente de la república Norte americana, era sastre á los 25 años.

D'Israeli, presidente actual del gabinete inglés, es hijo del pueblo; y el pueblo, en fin, han salido con cortas excepciones casi todos los grandes hombres que han dado á la humanidad honra y provecho.

OFICIAL.

La Gaceta publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á subasta la adquisicion de 2.900 metros de cable telegráfico submarino, para establecer la comunicacion entre Vigo y el lazareto de San Simon.

Se ha mandado prevenir que el cacao de Guayaquil y de Marañon que procede de Puerto-Colon ó otros puntos de los situados al Este del cabo de Hornos, se introduzca en los depósitos de las islas de Cuba y de Puerto-Rico, y desde ellos se importe en la Península é islas Baleares, deba aducir el derecho señalado por real orden de 28 de Abril de 1867 á las importaciones procedentes de puertos de América, situados al Este del indicado cabo, siendo solo aplicable el derecho de las precedencias de Guayaquil y puertos del Oeste de dicho cabo á las frutas que hayan sido conducidas en buques directamente desde los mismos puertos á los mencionados depósitos.

En el juzgado de Marsella está vacante una escribanía de actuaciones.

El 28 del mes corriente se celebrará la subasta de un trozo de carretera desde Zorita á Villada.

es hoy mejor que lo ha sido hace muchos años. A fines del siglo pasado el déficit era un 60 por 100 del presupuesto. El año 1800 era de 300 millones, en 1817 era de 237, en la época constitucional pasó algún año de 500, y después no bajó de 200 millones hasta la guerra civil, durante la cual no había ni pagas para las clases, ni vestidos ni zapatos para el ejército; consecuencia de todos estos gastos que no se han pagado, son esos aumentos de deuda que tanto abruma a la nación según el Sr. Moyano.

En los tiempos mas modernos los déficits han venido ya amortizándose. El del presupuesto de 1864-65 ascendió a 634 millones; el de 1865-66 descendió ya a 407; el de 1866-67 ha sido solo de 238, y espero que el del ejercicio corriente no llegará a 200 millones. Si nuestro presupuesto, pues, viene nivelándose de una manera tan rápida, ¿por qué hemos de desconfiar del porvenir?

La deuda flotante asciende a 1.634 millones; de estos, 1.300 proceden de imposiciones de la Caja de depósitos, que solo cuestan por término medio 4 por 100; cómo una deuda en este interés ha de ser el dogal de la Hacienda?

Yo tengo, señores, ideas especiales sobre la Caja de depósitos. El Sr. Moyano la comparó el año anterior a la Caja de Pandora, y se cree generalmente que ha producido grandes males por haber retirado de la circulación capitales que habrían podido dedicarse al fomento de la industria y de la agricultura. Los 4.300 millones corresponden a 228.000 imponentes; de manera que por término medio cada imposición representa 5.700 rs.

Esto no pueden ser esos capitales; tiene que ser el fruto de las economías de 228.000 familias que las hubieran tenido en sus gabinetes sin la Caja. Por medio de ella las ha arrojado el Tesoro a la circulación, yendo a alimentar la industria y a fomentar la agricultura, que es precisamente lo contrario de lo que se cree.

Y, señores, esos capitales están ahí por confianza, porque se ha bajado el interés y no se han retirado. ¿Qué situación es, pues, esta tan desesperada? De los 300 millones restantes 100 son de operaciones de tesorería y 200 hay en el extranjero, porque no se ha liquidado aun la cuenta de la conversión; pero de todos modos yo creo que podemos estar mas tranquillos de lo que quiere el Sr. Moyano.

S. S. en su sistema no quiere de ningún modo usar del crédito; pero esto, señores, no es posible si no hemos de vivir como se vive en Marruecos ó en Abisinia. Quiere S. S. suspender la venta de bienes nacionales; quedaremos entonces reducidos a 2.100 millones de ingresos; el presupuesto de gastos es de 2.655; tenemos que ver cómo se bajan 555, que según el sistema de S. S. los ha de bajar una comisión formada al efecto. Pero ¿dónde podrá hacerse esta baja? Las obligaciones generales del Estado importan 900 millones de reales. S. S. nada ha dicho de la deuda, y yo me alegro; pero quiere que se vaya a la Reina para que se rebajara el presupuesto de su casa. ¿Sería esto justo, señores, cuando durante el siglo pasado cobraba la casa real 90 millones? Claro que no, y que por consiguiente había que aceptar 900 millones de obligaciones generales del Estado.

Respecto al cielo, S. S. ha indicado algo y ha dicho, como yo creo también, que esa cuestión había que tratarla en Roma. No era, pues, posible tampoco rebajar nada por ahora en el presupuesto eclesiástico. En la administración de justicia no se pueden hacer tampoco bajas. Mas bien hemos de esperar aumentos. Los gastos afectos al producto de las ventas, que importan 313 millones, tampoco se pueden rebajar. Los ejercicios cerrados tampoco, y quedarán de gastos

irreducibles 1.427 millones. Agreguemos a estos los gastos de los servicios reproductivos, que importan 326; los de telégrafos, correos, establecimientos penales, reparaciones, y conservación de carreteras, instrucción pública, y todo esto hace que sean gastos irreducibles 1.864 millones.

Resultaría, pues, que solo quedarían 236 millones para atender a la presidencia del Consejo, Guerra, Estado, Marina, Gobernación, Fomento, etc. ¿Pueden hacerse las reducciones bastantes en los servicios de estos departamentos cuando ya se ha hecho tanto en este sentido en años anteriores? Yo, examinando servicio por servicio, creo que esto es completamente imposible.

Pero fijádomos, por ejemplo, en el ministerio de la Guerra. S. S. ha dicho que el año 1855 costaba 270 millones y hoy 384. La guardia civil importa 51 millones; quiere S. S. que se suprima? Hay 40 millones que son gastos de orden, puesto que figuran a la vez en los ingresos.

Ha habido que aumentar en 10 rs. mensuales el prest del soldado y los sueldos de los oficiales, porque la vida es actualmente muchísimo cara que era entonces. También aparece un gran aumento, que es transitorio, por la carestía actual de las subsistencias. El material de guerra es mucho mas costoso por la transformación que ha sufrido; pues los antiguos fusiles se convierten hoy en fusiles de aguja, y los cañones de hierro en cañones de acero, que se cargan por la recámara. ¿Quiéreme S. S. que nos quedemos indefensos por carcer de los elementos de guerra que poseen los demás pueblos Europa.

Respecto de la secretaría del ministerio de Hacienda que la citada S. S. diciendo que el año 55 costaba 464.000 rs. y hoy 1.070.000, diré a S. S. que esa diferencia consiste en que se ha suprimido la junta de clases pasivas, encargándose de la secretaría de Hacienda de este servicio, y que se ha creado en ella una sección de inspectores de sociedades de crédito, la cual no ha traído aumento de gasto, puesto que las sociedades satisfacen una cuota por gastos de inspección que ingresa en el Tesoro.

Y ya que hablo de empleados, no puedo menos de cumplir con el deber de defender aquí esa clase del cargo de inmorales que con tanta frecuencia se le dirige. De cada 100 denuncias que se presentan, apenas una sale verdadera, después de tomar numerosos informes secretos; y yo he visto muchos empleados a quienes se ha privado de sus destinos por sospechas de inmoralidad, y creyendo que habían hecho una fortuna por medio de ellos, que al día siguiente han tenido que mendigar el sustento para sus hijos.

Mas frecuente suele ser esa inmoralidad en los que tienen que cumplir de esa obligación. (Rumores.) El Sr. PRESIDENTE.—Señor diputado, espero que S. S. se sentirá explicar esas palabras, que tienen alguna gravedad.

El Sr. CABEZAS.—Iba a hacerlo, señor presidente. Digo que los que tienen que satisfacer al Tesoro dejan de hacerlo, porque el hombre mas recto, e ideas mas religiosas, que sería incapaz de negar una pequeña deuda a un particular, aunque tuviera medio de cumplirla, no tiene inconveniente alguno, le parece que al Tesoro aquello a que la ley le obliga.

No hablo de nadie en particular; expungo una tesis general, y la verdad es que existen muchos propietarios que al dar las relaciones a la administración ocultan la mitad de sus rentas, desde el industrial que procura ponerse en una tarifa inferior a la que le corresponde, desde el comerciante que procura dejar de satisfacer los derechos de aduanas, desde el baquero

que no pone a las letras que espide el timbre a que la ley le obliga, desde el propietario que no pone en el recibo de inquilinato el sello a que también está obligado, casi todos evitan en lo posible el dar al Tesoro lo que el Tesoro debe recibir.

Si no se hiciera esto, está seguro el Sr. Moyano y el Congreso de que las rentas subirían un 50 por 100, y quedaría nivelado el presupuesto.

Resalta, pues, que es mas bien en el aumento de ingresos que en la rebaja de gastos donde debemos buscar esa nivelación, y que por lo tanto ningún fruto podrían dar los trabajos de la comisión que desea el Sr. Moyano.

Creo que con lo que he manifestado al Congreso se habrá persuadido de que no existe ese abismo que su señoría supone, que las economías que S. S. quiere hacer son realizables, y que con los 2.100 millones que son nuestros recursos ordinarios, con la desamortización y con el crédito prudentemente usado, conllevaríamos nuestro presupuesto y podríamos elevar nuestro crédito.

No teman los pueblos que lleguen a venderse sus deudas boyales y los bienes de aprovechamiento común que la ley ha escusado, y tengan plena confianza los acreedores, pues la deuda pública, puesta bajo la salvaguardia de la nación, según el artículo constitucional, sean cualesquiera nuestras vicisitudes, no estará nunca sujeta a nuevos arreglos.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del día para mañana: El dictamen que acaba de leerse, y la discusión pendiente sobre presupuestos.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

GACETILLA.

Teatros. Esta noche se estrena en el teatro del Principe la comedia en tres actos arreglada del francés, con el título de *Miss Susana*.

—En el teatro de Jovelanos tendrá lugar la vigésima representación de la zarzuela *La varita de virtudes*. En ella volverá a encargarse del papel de protagonista la señorita Zamacois, que se halla ya restablecida de su indisposición.

—En Paris se ha estrenado con buen éxito una comedia en un acto y en verso, original de Mr. Paul Ferrier, titulada *La Revanche de Iris*.

—Antes de concluir los baños la presente temporada teatral y partir para Lisboa, quieren obsequiar al público madrileño, haciéndose desde el sábado próximo una gran rebaja en los precios de las localidades de dicho teatro.

Viajero notable. Ha llegado a Barcelona el ilustre poeta D. José Zorrilla. La noche de su llegada fué obsequiado con una brillante serenata.

Acto de desesperación. Un capitán de infantería, de guarnición en Paris, ofendido por un arrebato que se le impuso a causa de haber faltado a la revista que pasó el emperador últimamente, reunió el día siguiente su compañía con armas como para inspeccionarla, y después de despedirse de ella se disparó dos tiros de revolver sobre el corazón, frente a la tropa. No habiendo sucumbido a estos dos pistolazos, fué trasladado al hospital militar, donde sigue muy grave. Se comenta mucho este suceso, al que se atribuyen causas misteriosas.

Traslacion. La función que debía celebrarse hoy en el teatro de Novedades a beneficio de la real Asociación de beneficencia domiciliar de la parroquia de San Pedro, se efectuará mañana domingo, por asistir esta noche la Reina a la representación de *El fantasma del pasado*, en el mismo teatro.

Invenccion salvaje. Vuelve a hablarse de la *ametralladora*, maquina mortifera inventada el año último. El aparato es muy parecido a un molino de café, que tiene un embudo de cincuenta centímetros de abertura, y una altura de la misma dimension que diámetro. Este es el recipiente de los cartuchos, que pueden echarse sin orden, como quin cuerdas por medio de un soldado a un movimiento a unas ruedas de paso a de un manubrio: cada diente de las ruedas da paso a un cartucho que entra en uno de los ocho cañones que la *ametralladora*: los cañones tienen 72 centímetros de longitud.

Al mismo tiempo que el pié de gato cae sobre el pistón cierra el cañón, sale el tiro, se levanta el pié de gato, movido por el mismo engranaje que sirve para que bajen los cartuchos y hace que caiga en el residuo de cobra del pistón, é inmediatamente en el otro cartucho en el cañón: todo el aparato es muy sencillo y se puede manejar fácilmente un hombre solo y disparar de 50 a 55 tiros por minuto, conservando la precisión y exactitud del tiro a una distancia de 1.700 metros: las balas son algo mayores que las de los fusiles ordinarios.

Las *ametralladoras* se destinan en Francia a los batallones de cazadores. Cada seccion tendrá su *ametralladora*; de modo que reunirán entre todos los batallones unas trescientas.

Ya en 1848, dice *El Diario de Paris*, un herrero habia inventado una maquina igual con el nombre de *bomba para balas*. El aparato estuvo espuesto al público por mucho tiempo en Menilmontant; pero desbio un día el inventor llevándose la maquina y fué a América, sin que despues se haya sabido cosa alguna de él.

Episodio electoral. Es curioso el siguiente que cuenta a *La Reforma* un corresponsal de Lisboa: «En uno de los círculos inmediatos a Lisboa no pudo hacerse el escrutinio: sellóse la urna y quedó depositada en la iglesia que habia servido de colegio electoral. La oposicion, creyéndose dorada, concibió el proyecto criminal de robar la urna; con este objeto, a las altas horas de la noche se dirigieron tres hombres a la iglesia, abrieron sus puertas y penetraron en ella; pero quiso su mala ventura, que a la sazón un macedo, partidario probablemente del candidato ministerial, estuviese en la calle requiriendo de amores a su bella y viese pasar a los criminales.

Suspecho, sin duda, del torpe designio que por tal sitio y en tales horas los llevaba, dió tras ellos, atravesó cuidadosamente y sin ruido las puertas de la iglesia, tocó un pito que los portugueses acostumbraban llevar para casos de apuro, acudió la policía y cogió en fraganti a los ladrones, y entre ellos, según añaden, al cura de la parroquia.»

Vendedores callejeros. De poco tiempo a esta parte han aumentado en Barcelona los vendedores callejeros de específicos. Entre ellos llaman la atención dos que van en carruaje propio: uno de ellos vestido de caballero, ostentando en su pecho varias condecoraciones y la cruz de Beneficencia dada por el gobierno español. Su verosidad es asombrosa y habla bastante bien el castellano. La otra, que es una señora que se produce perfectamente en español, y es en extremo locuaz, enseña varias medallas, en especial una de San Justo Pío IX, a la que acompaña un diploma firmado por el Sumo Pontífice que, colocado en un cuadro, enseña a los espectadores. Uno de estos últimos días tenia alrededor de su coche, en la plaza de Cataluña, una concurrencia estruendosa, que con un palmo de boca abierta oía los discursos de la oradora. De noche el carruaje del primero, que suele estacionarse en la plaza de la Constitución, se ilumina con candelabros de petróleo.

Santo del día. San Cástor y Doroteo, mártires, y San Sisto III papa.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas pías de San Fernando.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 34-35. Idem a fin de mes, 00-00. Idem a fin de próximo, 33-35. Id por 100 diferido al contado, 32-35. Idem a fin de próximo, 32-35. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 17-00 d. Deuda del personal, 24-90. Billetes hipotecarios, 97-35.

Carreteras y sociedades.

Emission de Abril, de 4.000, 89-25. Idem de 2.000, 94-00 d. Idem de Marzo, de 2.000, 70-00. Idem de Junio, de 2.000, 93-50. Idem de Julio, de 2.000, 73-00 p. Idem de Agosto, de 2.000, 72-00 d. Obras públicas, de 2.000, 103-00. Canal de Isabel II, 1.000, 103-00. Obligaciones de ferro-carries, 67-00. Idem nuevas, de 2.000, 66-25. Idem, id., de 20.000, 66-50. Banco de España, 139-90.

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 133 de abono.—Primer turno ó impar.—*La mutta di Portici*.

PRINCIPE.—A las ocho y media.—*Miss Susana*.—Hacer por los mismos filios.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*La varita de virtudes*.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*El fantasma del pasado*.

BUFOS.—A las ocho y media.—A beneficio de D. Francisco Arderius.—Primer acto de *Los infernos de Madrid*.—*La gramática*.—*Los bufos en la frontera*.—Tanto corre como vuela.

LA ESTRELLA MADRILEÑA.—A las ocho y media.—*La piedra de toque*.—*La llave de la gaveta*.

RECRCO.—A las ocho y media.—*El primito*.—*La mujer de un artista*.

NUEVA INFANTIL.—(Carretas, 14. Por actores.)—A las ocho.—*Viva D. Canuto*.—*Candidito*.—Una coincidencia alfabética.—*La marquesita*.

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1898.

Imprenta de Faraldo y Pastor, Fomento, 18.

TERMAS DE MATHEU

EN ALHAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalacion. Su gusto es agradable su temperatura constante 34 grados centigrado. Son diafnas, incoloras é inodoras: sus pesos especificos comparados con el del agua destilada a una misma temperatura y presion es de 1,0005 el del agua del baño árabe. 1,0004 el del agua del baño de la galería, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los medicos señores Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril; y los articulos del *Siglo Médico*, tomos 672, 675, 678, 688, para la curacion de varias enfermedades y particularmente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia, en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impibero una curacion radical por grave que sea su estado. Ninguna galería puede igualarse con las estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo de la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termas del lago, de cuyo fondo brotan 22 litros por segundo, calcificada como las de los baños, de thermo ácido-carbónico-ferroso-azoadas, segun el análisis practicado en 1865 por los quimicos señores Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiración a los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitar esta agua, ó mejor dicho río, en la cascada construida dentro del salón de las inhalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para la curacion ó cuando menos alivio de las enfermedades de los organos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada de historia balnearia. La estación telegráfica está en la fonda de San Fermín, a 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real orden de 6 de Noviembre último, el uso de esta agua es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños y visitar a las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del estable de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesita. Para los banistas que quieran pasearse en sillas de manos las hay iguales a las de la Esposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardín, salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos, como en los frondosos jardines convierten estos termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de invierno con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento incluyen dos chocolates, almuerzo y comida varia de 20 á 30 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta en la fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

JARABE TÓNICO ANTI-NEURVOSO DE LAROZE.
Este jarabe, hecho con la corteza de la naranja amarga, cuyos buenos efectos para toda clase de afecciones nerviosas han reconocido los profesores de las facultades de medicina y farmacia, obra de una manera muy eficaz en las afecciones de estómago é intestinos, en las clorosis, y pérdidas uterinas, en las impotencias, hipocondrias, cólicos nerviosos, etc. A cada frasco acompaña una instruccion estensa acerca de sus propiedades y modo de usarlo; y se venden á 18 rs. en el depósito general establecido en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y en provincias en las boticas de sus corresponsales. Paris, fábrica de espendicion, maison J. P. Laroze, rue des Lions-St.-Paul, 2.

POMADA ANTI-OFTÁLMICA de la viuda de Farnier.
La reputacion verdaderamente colosal que ha adquirido esta pomada en el espacio de mas de cien años trascurridos desde que la inventó su autor, hace inútil todo elogio. Basta decir, por consiguiente, que es el remedio mas eficaz contra las inflamaciones de los ojos y las irritaciones de los párpados sean recientes ó crónicas, contras las escoriaciones membranosas que se forman en el ángulo del ojo, contra las manchas, el lacrimo, las nubes, etc.

Para evitar las infinitas falsificaciones que con peligro de los pacientes se introducen en todas partes, he establecido el depósito general para España en Madrid en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, al cual podrán dirigirse los denas señores farmacéuticos para sus pedidos al por mayor, ó á mi casa de Thiviers (Dordonia). El farmacéutico de 1.ª clase,

JARABE TÓNICO ANTI-NEURVOSO DE LAROZE.

Este jarabe, hecho con la corteza de la naranja amarga, cuyos buenos efectos para toda clase de afecciones nerviosas han reconocido los profesores de las facultades de medicina y farmacia, obra de una manera muy eficaz en las afecciones de estómago é intestinos, en las clorosis, y pérdidas uterinas, en las impotencias, hipocondrias, cólicos nerviosos, etc. A cada frasco acompaña una instruccion estensa acerca de sus propiedades y modo de usarlo; y se venden á 18 rs. en el depósito general establecido en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y en provincias en las boticas de sus corresponsales. Paris, fábrica de espendicion, maison J. P. Laroze, rue des Lions-St.-Paul, 2.

JARABE FERRUGINOSO de cortezas de naranjas y de acacia amarga.

El estado líquido es el único bajo el cual el hierro se asimila sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las píldoras, á las grageas, etc.

Su accion tónica debida al hierro, anti-periódica debida á la causa amarga, difusible debida á la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas tan generalmente apreciado para la curacion de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito, etc.

Cada frasco en Paris 4 francos 50 céntimos. Fábrica y punto de espendicion, maison J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paul, núm. 2, Paris. Depósito general para España, farmacia del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

JARABE DEPURATIVO de cortezas de naranjas amargas con yoduro de potasio.

El yoduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo, sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual, permite á los medicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el mas seguro específico. Precio en Paris 4 francos 50 céntimos.—Fábrica y punto de espendicion maison J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paul, 2, Paris. Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE.

El Jarabe de Doubée, farmacéutico, antiguo diputado du Gers (Francia), calma instantáneamente, los accesos de *Gota* y de *Rumatismos*, sin producir jamás crisis ni congestiones en el estómago ó en la cabeza, cuenta ya treinta y seis años de éxito.

Dirigiese á M. Boubée fils, farmacéutico en Marsella.—En Paris, número Truelle, rue de la Verrière, número 15.—Precio en España, 52 rs. botella en el depósito principal establecido en Madrid, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Borrell hermanos, Escorial, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

INYECCION CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRUPO ANTIFLOGISTICO DE PARIS
Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin tomar alguno de estrechez del canal ó de inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUGHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La inyeccion se emplea al principio del flujo, las Capsulas en todos los casos crónicos é intermitentes, que han resistido á las preparaciones de coque, de calchea y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy precisos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.
Depósito principal en Paris, rue de la Feuillade, núm. 7.—Idem para España, oficina de farmacia del Doctor Simon, Madrid, calle del Caballero de Gracia, número 3; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Ulzurrun, calle de Barrio-nuevo; Moreno Miquel, calle del Arenal; Sanchez Ocaña, calle del Principe.

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.
Este jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia para curar las enfermedades del corazón y las afecciones en hidropesias y las afecciones en las pulmones, con las preparaciones coloradas y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy precisos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.
Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99.

GRAGEAS DE GÉLIS Y GONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Gonté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas debilidad de temperamento; y para facilitar la menstruacion sobre todo a las jóvenes.

Depósito general para España, Farmacia del Doctor Simon, calle de Caballero de Gracia, núm. 3.—Madrid.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR DON JOSÉ SIMON.

ESENCIA Ó EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un vólv-men muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la *zarzaparrilla* y demas leños sudoríficos que entran en su composicion. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y sobre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante; y, ademas de emplearse contra la sífilis, las herpes y demas erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasidad de la sangre, tan necesario en la presente estacion.

Los frasquitos, por su figura y tamaño, pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 10 reales vellón. Á las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco francos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del Doctor D. José SIMON, EN MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NÚMERO 3.

CENTRO GENERAL DE LA INDUSTRIA. Bajo la direccion de D. José Alcover, ingeniero industrial. PRECIADOS, 49 Y 51, MADRID.

MAQUINAS Y APARATOS INDUSTRIALES.

El Centro general de la Industria, establecido hace cuatro años, no se limita a la venta de toda clase de máquinas que la practica ha demostrado ser mas ventajosas, sino que se encarga ademas de su instalacion y del establecimiento de industrias completas. Los contratos celebrados recientemente durante la esposicion de Paris, con las varias ó importantes casas constructoras de que es único representante en España, le permiten dar con excelentes condiciones las máquinas de uso mas frecuente, elegidas entre las mejores que se han presentado en dicha esposicion, y entre ellas las siguientes: Máquinas de vapor, fijas, semifijas y locomóviles.—Motores hidráulicos.—Bombas y aparatos de todas clases para la elevacion de aguas.—Prensas y molinos para la acetuna, aparatos de destilacion, máquinas para la fabricacion del chocolate, y otras.

MOLINO HARINERO BRISSON

Premiado con 13 medallas de oro en varias esposiciones y con el primer premio de Molinos en la esposicion de Paris. El Centro general de la Industria, es el único que puede vender en España dichos molinos, que pueden ser movidos á brazo, por caballería, agua ó vapor, y de los cuales hemos colocado muchos que funcionan en diversos puntos. Estas máquinas y otras muchas, imposibles de citar, por ser en número muy considerable, han sido publicadas y descritas estensamente en el periódico que se ha publicado hace tres años, ilustrado con grabados y dedicado especialmente á dar á conocer las máquinas y aparatos mas perfeccionados, y los inventos y adelantos científicos é industriales. Sale tres veces al mes, cada número consta de 16 páginas en folio, y cuesta 70 rs. al año y 20 al trimestre en toda España. Se manda suscritor a una magnífica lámina de la esposicion de Paris. Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Preciados, 49 y 51, Madrid.

EMBALSAMAMIENTOS.

Se advierte á los habitantes de las provincias que tuvieren la desgracia de perder alguna persona de la familia y quisieren que su cuerpo fuese embalsamado por el Doctor Simon, remitan en seguida el aviso por telégrafo á su laboratorio, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NUM. 3, MADRID, y tomen luego las precauciones que por igual conducto les serán comunicadas para mientras llegue aquí con sus ayudantes. PRECIOS CONVENCIONALES.